	CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	VERSIÓN: 1
	PÁG: 1 de 13
INFORME EJECUTIVO	FECHA: 11/12/2009

Componente: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Elemento: AUDITORIA INTERNA Informe Ejecutivo

(1) NOMBRE DE LA ENTIDAD:	(3) PAPEL DE TRABAJO
Universidad Popular del Cesar	MA-GF-001
(2) AREA DE AUDITORIA:	(4) FECHA DE ELABORACION
Avance y Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Suscrito	
con la Contraloría General de la Republica, vigencias	
2008 –2010 y 2012 – 2015 - 2017, 2019 con corte a 30	30 de julio de 2021
de junio de 2021.	
(3) DIRECTIVO RESPONSABLE:	(5) DESTINATARIO
Todas las áreas responsables del cumplimiento al Plan	Rector, Miembros del Comité de Coordinación de Control
de Mejoramiento en la Universidad Popular del Cesar.	Interno

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

(1). **OBJETIVO**: Evaluar el cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento de la Universidad Popular del Cesar suscrito con la Contraloría General de la Republica, Vigencias 2008 –2010 y 2012 – 2015 - 2017, 2019, 2020; con corte a 30 de junio de 2021.

(2). ALCANCE:

El Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, vigencias 2008 – 2010; 2012 – 2015 - 2017, 2019, 2020; se realizó con corte a **30 de junio de 2021.**

(3). METODOLOGIA:

TÉCNICA DE VERIFICACIÓN:

Comprobación: Es la técnica mediante el cual se verifica el avance o cumplimiento de los hallazgos detectados por el órgano de Control.

(4). PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Oficina Coordinación de Control Interno en cumplimiento de su rol de Asesoría y Acompañamiento a los procesos institucionales de la Universidad Popular del Cesar y en atención a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019 emanado del Contralor General de la Republica relacionada con los avances del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica; para las vigencias: 2008 – 2010 y 2012 – 2015 - 2017, 2019; se envió comunicación el día 29 de junio de 2021 a las dependencias responsables de los hallazgos (Jurídica, Oficina de Planeación y Desarrollo

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



Universitario, Oficina de Inventario, Bienestar Institucional, Oficina de Informática y Sistemas, Vicerrector de Investigación y Extensión, Vicerrector Administrativo, Vicerrector Académico, Coordinadores Grupo Gestión Contable, Gestión Documental, Ejecución Presupuestal, de Tesorería y Pagaduría, Servicios, de Compras y Mantenimiento Vicerrector General de la Seccional Aguachica, Decano de la Facultad de Derecho, para que enviaran a esta dependencia los avances y evidencias de las acciones de mejora del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio de 2021.

Como producto de la Auditoria Financiera realizada a la Universidad Popular del Cesar, la Contraloría General de la Republica dejo en su informe final nueve (9) hallazgos con la finalidad de que la institución suscribiera un Plan de Mejoramiento Categoría Ocasional con corte a 18 de junio de 2021.

DESARROLLO DEL INFORME

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No 0042 del 25 de agosto de 2020 y a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019; la Oficina Coordinación de Control Interno de la Universidad Popular del Cesar presenta un informe de seguimiento al avance y cumplimiento de los hallazgos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de las vigencias 2008 –2010; 2012 – 2015 - 2017, 2019, 2020; con corte a **30 de junio de 2021**.

A continuación, se presenta el estado actual de las actividades establecidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica de la siguiente manera:

ESTADO ACTUAL DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIAS	No DE	No DE	TOTAL DE	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
	HALLAZGOS	HALLAZGOS	ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	EN PROCESO	INCUMPLIDAS
	POR	ACTUALES	PROGRAMADAS	POR	POR	POR
	VIGENCIAS			HALLAZGO	HALLAZGOS	HALLAZGOS
2020	9	9	23	0	23	0
2019	10	10	49	0	49	0
2017	21	4	36	28	0	8
				ACTIVIDADES		ACTIVIDADES

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

PÁG: 3 de 13

FECHA: 11/12/2009

INFORME EJECUTIVO

				DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18,		INCUMPLIDAS DE LOS HALALZGOS NUMEROS 1, 4, 6, 11
2015	26	4	17	19, 20, 21 13 ACTIVIDADES	0	4 ACTIVIDADES
				DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 24		DE LOS HALLAZGOS NUMEROS 9, 17, 25, 26

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

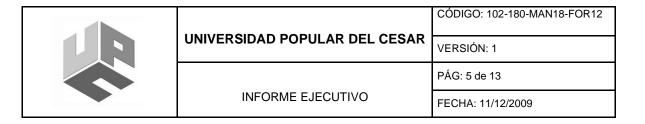
VERSIÓN: 1

PÁG: 4 de 13

INFORME EJECUTIVO

2014	39	5	23	12	0	11
				ACTIVIDADES		ACTIVIDADES
				DE LOS		DE LOS
				HALLAZGOS		HALLAZGOS
				NUMEROS 2,		NUMEROS 7,
				3, 4, 5, 6, 9,		8, 13, 15, 39
				10, 34, 35, 37,		
				38		
0040	40			4 A OTIV (ID A D		4.4070//040
2013	40	1	2	1 ACTIVIDAD	0	1 ACTIVIDAD
				DEL		DEL
				HALLAZGO		HALLAZGO
				NUMERO 8		NUMERO 3
2012	26	4	17	2	0	15
	20	•		ACTIVIDADES	· ·	ACTIVIDADES
				DE LOS		DE LOS
				HALLAZGOS		HALLAZGOS
				NUMEROS		NUMEROS 9,
				IVOMERCO		10, 14, 21.
				5, 6.		10, 14, 21.
2010	26	5	27	0	0	27
						ACTIVIDADES
						DE LOS
						HALLAZGOS
						NUMEROS 9,
						13, 14, 25, 26.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



2008-2009	15	10	38	17	0	21
				ACTIVIDADES		ACTIVIDADES
				DE LOS		DE LOS
				HALLAZGOS		HALLAZGOS
				NUMEROS 35		NUMEROS 47,
				49, 60, 61, 63.		54, 55, 56, 57,
						58, 59, 71, 72,
						73
TOTALES	212	52	232	73	72	87

Del resultado anterior podemos decir que tenemos en total con corte a 30 de junio de 2021 de Cincuenta y Dos (52) hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, correspondiente a las vigencias: 2008 – 2010; 2012 – 2015 – 2017, 2019, 2020; del cual se desprenden Doscientos Treinta y Dos (232) actividades y de ellas tenemos cumplidas un total de Setenta y Tres (73) actividades, en proceso Setenta y Dos (72) actividades que en su mayoría terminan el 31 de diciembre de 2021 e incumplidas un total de Ochenta y Siete (87) actividades.

A continuación, se dan a conocer los hallazgos por vigencias que se encuentran incumplidos en el Plan de Mejoramiento en lo relacionado a sus actividades.

Cabe resaltar que la Oficina de Coordinación de Control Interno en este informe hizo la trazabilidad con el Informe Final de la Auditoria Financiera de la vigencia 2020 de la Contraloría General de la Republica, quedando los siguientes hallazgos por vigencias, así:

VIGENCIA	CONCEPTO	No HALLAZGO	ESTADO ACTUAL DEL HALLAZGO
2017	Conciliaciones Bancarias	1	INCUMPLIDO
2017	Saldo con naturaleza contraria	4	INCUMPLIDO
2017	Saldo con Naturaleza Contraria a la Cuenta Recaudos a Favor de	6	INCUMPLIDO

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

PÁG: 6 de 13

INFORME EJECUTIVO

	Terceros		
2017	Mecanismos de Control Interno	11	INCUMPLIDO
2015	Partidas Conciliatorias	9	INCUMPLIDO
2015	Actualización Activos Fijos Valledupar y Aguachica	17	INCUMPLIDO
2015	Gestión Documental	25	INCUMPLIDO
2015	Inventario elementos Laboratorio Microbiología y Computación	26	INCUMPLIDO
2014	Convenio Específico No. 103 de 2014, suscrito entre la Universidad Popular del Cesar y la Fundación para el Desarrollo en Colombia FUDC.	7	INCUMPLIDO
2014	Convenio Específico No. 092 del 23 de octubre de 2014, suscrito entre la Universidad Popular del Cesar y la Fundación para el Desarrollo en Colombia FUDC.	8	INCUMPLIDO
2014	Procedimientos realizados se evidenciaron las siguientes falencias producto de las debilidades en los procesos de planeación, gestión organizacional y evaluación permanente por parte del estamento universitario	13	INCUMPLIDO
2014	Comité Coordinador del SIGA y a los oficios sin número de fechas 27 de septiembre de 2013 y 23 de septiembre de 2014.	15	INCUMPLIDO
2014	Gestión Documental.	39	INCUMPLIDO
2013	Acreditación de Programas	3	INCUMPLIDO
2012	En la revisión efectuada a los sistemas de Información se evidenció que los aplicativos no implementan un nivel de	9	INCUMPLIDO

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

PÁG: 7 de 13

INFORME EJECUTIVO

	complejidad alto para sus contraseñas			
2012	Se evidenció que la Universidad no tienen aprobado y divulgado un plan de recuperación ante desastres	10	INCUMPLIDO	
2012	En la información física revisada (contratos) en la Universidad Popular del Cesar - UPC, se detectaron deficiencias en el control y manejo documental, por cuanto no reposan en los expedientes la totalidad de los documentos, no están debidamente archivados en orden cronológico	14	INCUMPLIDO	
2012	De acuerdo a la certificación expedida mediante oficio CGGC-203-1 03 07-360 del 10 de 2013 por el Coordinador Grupo Gestión contable, en su calidad de Contador General de la Universidad, a solicitud de la CGR, no se encuentra registrada en el módulo de contabilidad los ingresos por concepto de arrendamiento de las cafeterías, kioscos y puestos de ventas ubicadas en Valledupar	21	INCUMPLIDO	
2010	En la información física revisada (contratos e hojas de vida) en la Universidad Popular del Cesar Seccional del Municipio de Aguachica Cesar, se detectaron deficiencias en el control y manejo documental	9	INCUMPLIDO	
2010	El saldo a 31-12-2010 de la cuenta 111000 Bancos y Corporaciones por \$3.009.9 millones, se encuentra afectado por el atraso en la preparación de las conciliaciones bancarias y registro pertinente de las mismas	13	INCUMPLIDO	

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

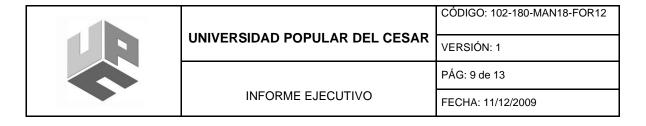
VERSIÓN: 1

PÁG: 8 de 13

INFORME EJECUTIVO

2010	El saldo a 31-12-2010 de la cuenta 111000 Bancos y Corporaciones por \$3.009.9 millones, se encuentra afectado por el atraso en la preparación de las conciliaciones bancarias	14	INCUMPLIDO	
2010	No se elaboran y revisan oportunamente las Conciliaciones Bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo	25	INCUMPLIDO	
2010	No se elaboran y revisan oportunamente las Conciliaciones Bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo	26	INCUMPLIDO	
2008-2009	En la revisión de los contratos se detectaron deficiencias en el control y manejo documental, tales como carencia de control por carpeta y/o expediente y foliación	47	INCUMPLIDO	
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad	54	INCUMPLIDO	
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad	55	INCUMPLIDO	
2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad	56	INCUMPLIDO	

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



2008-2009	El software contable (SYSMAN) que posee la institución, presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, relacionadas con las interfaces de inventarios a contabilidad	57	INCUMPLIDO
2008-2009	La estructura organizacional actual de la Universidad	58	INCUMPLIDO
2008-2009	La estructura organizacional actual de la Universidad	59	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería	71	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería	72	INCUMPLIDO
2008-2009	El Software Contable (SYSMAN) que posee la institución presenta limitaciones y deficiencias de tipo operativo, que vienen de años anteriores relacionadas con las interfaces de inventario a contabilidad, y en tesorería	73	INCUMPLIDO

De la vigencia 2020 los nueve (9) hallazgos se encuentran dentro de los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento.

De la vigencia 2019 los diez (10) hallazgos se encuentran en los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento, toda vez que las fechas de terminación no se encuentra vencida.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



Como resultado de la evaluación por parte de la Oficina Coordinación de Control Interno al Plan de Mejoramiento de las vigencias 2008 – 2010; 2012 – 2015 – 2017, 2019 y 2020 con corte a **30 de junio de 2021**, se tiene los siguientes resultados:

VIGENCIAS	TOTAL, ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE ACTIVIDADES EN PROCESO	% ACTIVIDADES INCUMPLIDAS
2020	23	0%	100%	0%
2019	49	0%	100%	0%
2017	36	77.77%	0%	22.23%
2015	17	76.47%	0%	23.53%
2014	23	52.17%	0%	47.83%
2013	2	50%	0%	50%
2012	17	11.76%	0%	88.24%
2010	27	0%	0%	100%
2008-2009	38	44.74%	0%	55.26%

De la vigencia 2020 se tienen programas 23 actividades, las cuales están en proceso debido a que su fecha de terminación se encuentra vigente.

De la vigencia 2019 se tienen programas 49 actividades; están en proceso debido a que su fecha de terminación se encuentra vigente.

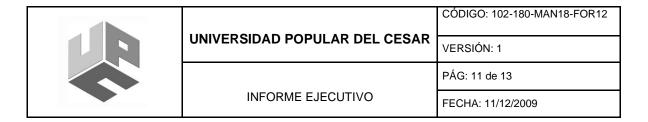
En la vigencia 2017 se tienen programadas 36 actividades, de las cuales se ha dado cumplimiento a Veintiocho (28) actividades relacionadas con los Hallazgos Número: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; que corresponde al 77.77% de las actividades cumplidas y el resto, es decir; el 22.23% se encuentran incumplidas en los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento.

Con respecto a las actividades de la vigencia 2015 se tiene programada 17 actividades de las cuales se ha dado cumplimiento a Trece (13) actividades de los hallazgos Número: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, 14, 20, 21, 22, 23, 24 que corresponde al 76.47%, quedando incumplidas el 23.53% que corresponde a Cuatro (4) actividades de los hallazgos números: 9, 17, 25, 26.

De la vigencia 2014 se tienen programadas 23 actividades de las cuales el 52.17% se encuentran cumplidas, quedando como incumplidas el 47.83% que corresponde a Once (11) actividades de los hallazgos números: 7, 8, 13, 15, 39.

En la vigencia 2013 se programaron 2 actividades de las cuales el 50% están cumplidas y el restante incumplidas que corresponde a la actividad del hallazgo No 3.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



De la vigencia 2012 se programó 17 actividades de las cuales el 11.76% se encuentran cumplidas y el 88.24% incumplida que corresponde a los hallazgos número: 9, 10, 14, 21.

En lo que comprende a la vigencia 2010 se programó en el Plan de Mejoramiento veintisiete (27) actividades, de las cuales el 100% están incumplidas.

Finalmente, para las vigencias 2008 – 2009 se tiene programada treinta y ocho (38) actividades, de las cuales el 44.74% se encuentran cumplidas y el 55.26% están incumplidas lo que corresponde a Veintiún (21) actividades de los hallazgos números 47, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 71, 72, 73.

No obstante, a lo anterior, la Oficina Coordinación de Control Interno en su análisis y evaluación de las evidencias que soportan cada uno de los hallazgos plasmados en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica, considera además que los siguientes hallazgos fueron subsanados por vigencias así:

VIGENCIAS	No HALLAZGOS
2008 – 2009	47, 54, 55, 56, 57, 71, 72, 73
2010	9
2012	14, 21.
2013	3, 39
2014	7, 8, 13, 15, 39
2015	17, 25, 26.
2017	4, 17.
2019	2, 3, 6, 7, 10

En la Oficina Coordinación de Control Interno se encuentran las evidencias y/o soportes de cada uno de estos hallazgos que consideramos se encuentran subsanados y están a disposición del equipo auditor de la Contraloría General de la Republica para su respetivo análisis y validación de la información.

CONCLUSIONES

Respecto a la vigencia 2020, se establecieron 9 hallazgos, los cuales se encuentran dentro con fecha vigente, toda vez que vencen en su mayoría en 31 de diciembre de 2021.

Con relación a los hallazgos de la vigencia 2019 se establecieron 10 hallazgos, los cuales se encuentran dentro de los términos establecidos en el Plan de Mejoramiento.

Respecto a los hallazgos de la vigencia 2017, se dio cumplimiento a los hallazgos número: 2, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; los demás están incumplidos, toda vez que las fechas de terminación establecidas en el Plan de Mejoramiento vencieron el día 31 de diciembre de 2019.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



Ahora bien, con relación a las vigencias 2008 – 2010; 2012 – 2015 se observa unos incumplimientos en los avances de las acciones de mejora, que puede ocasionar sanciones para el Representante legal de la Universidad Popular del Cesar y para los líderes responsables de los hallazgos.

Es de anotar que la oficina Coordinación de Control Interno es la dependencia encargada de consolidar la información entregada por los responsables de los hallazgos relacionada con los avances de las acciones de mejora del Plan de mejoramiento, el cual fue enviado a través del aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la Republica <u>el día 14 de julio de 2021,</u> dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Orgánica No 0042 del 25 de agosto de 2020 y a la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019.

RECOMENDACIONES

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS

- Que los líderes de procesos responsables de los hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento de las vigencias 2008 2010; 2012 2015, 2017, 2019 y 2020; cumplan con las acciones de mejora propuestas para cada uno de los hallazgos, toda vez que se observa que en su mayoría las fechas programadas para su cumplimiento se encuentran vencidos; lo anterior con el fin de subsanar los hallazgos en su totalidad y así evitar cualquier tipo de sanción que pueda conllevar el incumplimiento de las acciones de mejora.
- De acuerdo a lo establecido en la Circular No 05 del 11 de marzo de 2019 emanado del Contralor General de la Republica, se sugiere realizar una reunión liderada por el Vicerrector Administrativo con los líderes responsables de los hallazgos y con el acompañamiento de la Oficina Coordinación de Control Interno, con el fin de examinar cada una de las actividades de los hallazgos que aún no están subsanados en su totalidad y así poder avaluar el por qué no se ha cumplido a la fecha; para realizar los compromisos que puedan conllevar al cumplimiento del Plan de Mejoramiento con el Contraloría General de la Republica.

Cada área responsable debe iniciar de manera urgente la ejecución de actividades correspondientes a las acciones de mejora incumplidas, con el fin de subsanar cada uno de los hallazgos descritos en el plan de mejoramiento y de esta manera poder mostrar los resultados propuestos al órgano de control.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



CÓDIGO: 102-180-MAN18-FOR12

VERSIÓN: 1

PÁG: 13 de 13

FECHA: 11/12/2009

INFORME EJECUTIVO

Prestar atención con los hallazgos relacionados con las conciliaciones bancarias de la Universidad Popular del Cesar; debido a que se observa que los hallazgos vienen desde la vigencia 2010, los cuales han sido reiterados en el proceso auditor por parte

de la Contraloría General de la Republica.

Se hace necesario que para el próximo proceso auditor de la Contraloría General de la Republica, se le demuestre al equipo de auditores, la forma como se han subsanado los hallazgos con sus respectivas evidencias y/o soportes; con el fin de que no persistan en el Plan de Mejoramiento y así subsanar las causas que dieron origen a cada uno de los hallazgos.

Atentamente,

JORGE A. FLOREZ CASADIEGOS

Profesional Universitario

Vo Bo GLADYS FLOREZ GOMEZ

Jefe Oficina Coordinación de Control Interno

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: